

RESOLUCIÓN 2122/2024, de 11 de septiembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “INDIRA – 0011-1365-2024-000097”.

Por Resolución 1747/2024, de 06 de agosto, del vicerrector de Calidad, Economía y Estrategia de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “INDIRA – 0011-1365-2024-000097”.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 10 de septiembre de 2024.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

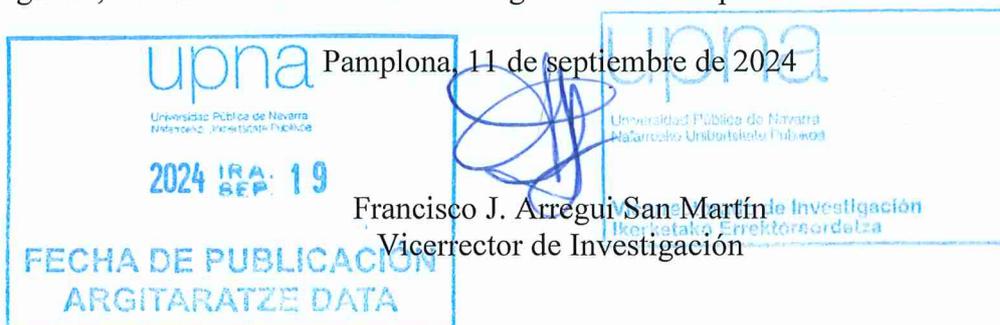
En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “INDIRA – 0011-1365-2024-000097”, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1747/2024 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "INDIRA – 0011-1365 -2024-000097".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

Bacaicoa Díaz, Julen

Merino Olagüe, Mikel

Ibarrola Chamizo, Javier

Sancha Ruiz, Javier

Markotegi Lasa, Fermín

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 10 de septiembre de 2024

Presidente

Vocal

Secretario

Fdo.:

Fdo.:

Firmado por
AGINAGA GARCIA
JOKIN - DNI
72692072C el día
10/09/2024 con un
certificado Fdo.:
emitido por AC

Firmado por
IRIARTE GOÑI
XABIER - ***9926**
el día 10/09/2024
con un certificado
emitido por AC
FNMT Usuarios

AGIRRE
OLABIDE
IKER - DNI
15399875
H
Firmado digitalmente
por AGIRRE
OLABIDE IKER -
DNI 15399875H
Fecha:
2024.09.10 14:54:39 +02'00'

